MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-fianza Superior e Investigación por la que se con-vaca a concurso de traslado la catedra de aHistoria del Español» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Historia del Español» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valiadolid y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo seam de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia, voluntarla, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general. Juan Echevarria Gangoiti.

Sr. Jefe ue ... Universitaria. Jefe de la Sección de Gestion de Personal de Enseñanza

> RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cadiz, Linares, Madrid, Málaga, Vigo y Vitoría por la que se señalan luyar, dia y hora para la presontación da crecitares». tación de opositores,

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de las Escuelas de Ingenieria Técnica Industrial de Cádiz, Linares, Madrid, Málaga, Vigo y Vitoria para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 12 del proximo mes de enero, a las diecislete horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle Ríos Rosas, 21.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de réalizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores durante los ejercicios.

ejercicios.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal. Ramón Losada Rodríguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la catedra del grupo IV, aDibujo II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, Vigo. Villanuova y Geltrit y Vitoria por la que se señalan lugar, dia y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo IV, «Dibujo II», de las Escuelas de Ingenieria Técnica Industrial de Tarrasa, Vigo, Villanueva y Geltrú y Vitoria para que efectúen su presentación ante este Tribunal el dia 28 del proximo mes de diciembre, a las diecistete noras, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle J. Gutiérrez Abascal, 2 (altos del Hipódromo).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesioneles y de investigación en su caso, así como de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y pro-

gramas de las disciplinas que comprende la cátedra, y cuantos

méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores durante los describas. ejercicios.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Maria Aguinaga Torrano.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Orden de 16 de octubre de 1970 por la que se nombra a los miem-bros que han de constituir el Tribunal calificador de las oposiciones del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, insertæ en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Don Manuel Suja Yera», debe decir: «Don

Miguel Suja Yera».

Donde dice: «Don Juan Sainz de los Terreros y Ranero», debe decir: «Don Juan Manuel Sainz de los Terreros y Ranero».

ADMINISTRACION -LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ge-rona por la que se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la vigente plantilla provincial.

Por acuerdo de la excelentisima Diputación Provincial de Gerona, adoptado en sesión de 20 de octubre de 1970, se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la vigente plantilla provincial, a la que corresponde el grado retributivo 13, a tenor de lo dispuesto en la Ley 108/1963, y dotada con el sueldo base de 55.000 posetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales, según Decreto-ley 23/1969.

Las bases completas de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Geronas número 136, correspondiente al día 12 de noviembre de 1970.

Las instancias para tomar parte en el concurso deberán ser presentadas en la Secretaria General de la excelentisima Diputación Provincial de Gerona, dentro del plazo de los treinta días húbiles siguientes al de la publicación del presente anuacio.

Gerona, 13 de noviembre de 1970.—El Presidente, Pedro Ordis L'achs.—7.168-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ge-rona por la que se convoca concurso restringido de méritos para proneer en propiedad dos plazas de Subjefe de Negociado, vacantes en la vigente plantilla provincial.

De conformidad con lo acordado por la excelentisima Dipu-De conformidad con lo acordado por la excelentisima Dipitación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 20 de ectubre de 1970, se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Subjete de Negociado, vacantes en la vigente plantilla provincial, a las que corresponde el grado retributivo 11, a tenor de lo dispuesto en la Ley 108/1963, y dotadas con el sueldo base de 50.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales, según Decreto-ley número 23/1969. número 23/1969.

número 23/1969.

Las bases completas de la convocatoria fueron publicadas en el aBoletín Oficial de la Provincia de Geronas número 136, correspondiente al dia 12 de noviembre de 1970.

Las instancias para tomar parte en el concurso deberán ser presentadas en la Secretaria General de la excelentisima Dipulación Provincial de Gerona, dentro del plazo de los treinta dias hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Gerona 13 de noviembre de 1970.—El Presidente, Pedro Ordis Llach.—7.168 his.-A.

Gerona 13 de no Llach.--7.168 bis.-A.